

## **ED I C T O**

**VERÓNICA ALHAMA RODRÍGUEZ, Teniente de Alcalde del área de Ciudadanía, Cultura y Deportes del Excelentísimo Ayuntamiento de Écija,**

### **HACE SABER:**

Que en el Boletín Oficial de la Provincia nº86 de 17 de Abril de 2017 aparecen publicadas las Bases que han de regir para la Convocatoria de ingreso en las residencias de Estudiantes de los Complejos Educativos de la Diputación Provincial de Sevilla, y en la Residencia dependiente de la Sociedad Sevilla Activa, para el Curso 2017-2018.

Las solicitudes de los aspirantes de ingreso, se formalizarán en el modelo incluido en el Anexo de la Convocatoria, que también se podrá obtener en el Registro de Entrada del Excelentísimo Ayuntamiento de Écija, así como en la propia Delegación de Educación, sita en el Teatro Municipal, c/ Comedias 10 y Casa de la Juventud.

La presentación de solicitudes se realizará en el Registro del Área de Ciudadanía, Participación y Cultura, Avda. Menéndez y Pelayo número 32, 41071 Sevilla, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas, ó bien conforme a lo establecido en el art. 38.4 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, en los Registros Generales del Excelentísimo Ayuntamiento de Écija, sitos en las Oficinas de Mercado de Abastos, en el horario establecido, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00, Martes y Jueves también en horario de tarde de 17:00 a 19:00 horas y los sábados de 9:00 a 13:00 horas, Área de Urbanismo sita en C/ Mayor nº 8 y en el Área de Servicios Sociales, sita en Calle Evaristo Espinosa en horario de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas, y se dirigirán al Excelentísimo Sr. Presidente de la Excma. Diputación Provincial de Sevilla, Área de Cultura y Ciudadanía.

El plazo de presentación de solicitudes será de treinta días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación de la Convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia, es decir que finalizará el próximo día **17 de Mayo de 2017.**

Lo que se hace público para general conocimiento en Écija a 17 de Abril de 2017.

**LA TTE. DE ALCALDE DEL ÁREA DE CIUDADANÍA, CULTURA Y DEPORTES**

**Fdo: Verónica Alhama Rodríguez**